



UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD - U N I S A L U D  
COMITÉ ADMINISTRADOR DE SEDE BOGOTÁ  
ACTA 06  
SESIÓN ORDINARIA

**FECHA:** 26 de julio de 2023

**HORA:** 10:10 a.m. a 12:10 p.m.

**LUGAR:** Secretaría de sede Bogotá

**INTEGRANTES:**

**LORENA CHAPARRO DIAZ**

Secretaria de sede Bogotá – Presidenta (E)

**LUZ MIREYA CRUZ BLANCO**

Directora Unisalud sede Bogotá – Secretaria técnica CAS

**LUIS FERNANDO OLARTE VALENCIA**

Representante de los trabajadores Administrativos y Trabajadores Oficiales Activos

**MIGUEL ARMANDO PRIETO**

Representante de los trabajadores Administrativos y Trabajadores Oficiales Pensionados

**OLGA VICTORIA CASTANO MORA**

Representante de los Docentes Pensionados (suplente)

**GLORIA MABEL CARRILLO**

Delegada por los decanos de las áreas de la salud

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum
2. Lectura y Aprobación del orden del día
3. Aprobación Acta 5 de 2023
4. Asuntos de la Presidencia del CAS
5. Informe reunión conjunta HUN- Unisalud
6. Asuntos de la Dirección de Sede
  - Fondo PROUNISALUD
  - Artículo 165 del Plan de Desarrollo avances
  - Avances en el proceso de contratación grandes clínicas y gestor farmacéutico
  - Novedades de la sede
7. Asuntos de los integrantes del CAS.
8. Otros:
  - Derecho de petición radicado 13 de junio de 2023 por el señor Luis Fernando Olarte Valencia, Representante ante el CAS sede Bogotá de los Trabajadores Activos y Oficiales

## DESARROLLO

### **1.Verificación del quórum**

Siendo las 10:10 a.m. la Dra. Luz Mireya Cruz, Directora de Unisalud sede Bogotá saluda, y verifica el quórum, con la asistencia de cinco de los integrantes del Comité. La profesora Yuly Edith Sánchez se excusa por actividades propias de su cargo que no pueden ser aplazadas. Se da inicio a la Sesión ordinaria N° 6 de 2023 del Comité Administrador de Sede Bogotá de Unisalud.

### **2.Aprobación del orden del día**

La Dra. Luz Mireya Cruz, directora de Unisalud sede Bogotá, hace lectura del orden del día. Todos los integrantes manifiestan su aprobación al orden del día.

### **3. Aprobación Acta 05 de 2023**

La Dra. Luz Mireya Cruz, Directora de Unisalud sede Bogotá pone en consideración Acta 05 del Comité Administrador de Sede, frente a la que no se recibieron comentarios. El Acta 05 es aprobada por los integrantes.

### **4. Asuntos de la Señora Presidenta (E) del CAS**

Los asuntos se encuentran contemplados en el siguiente punto de la agenda.

### **5. Informe reunión conjunta HUN- Unisalud**

La profesora Lorena Chaparro, Secretaria de sede y Presidente encargada, informa a los asistentes que el 14 de junio de 2023 se realizó la reunión proyectada en la sesión anterior entre el Hospital Universitario Nacional, el señor Vicerrector de sede profesor José Ismael Peña, integrantes del Comité Administrador de sede y colaboradores del equipo de Unisalud con el fin de revisar los temas de mutuo interés y establecer acuerdos que permitan continuar fortaleciendo la relación.

Asistieron a la reunión en representación del CAS, las profesoras Lorena Chaparro y Gloria Mabel Carrillo y el señor Luis Fernando Olarte.

La profesora indica que durante la reunión se evidenció discrepancia entre la percepción de la satisfacción de los afiliados a Unisalud y las mediciones realizadas por parte del Hospital Universitario que reporta un 95% de satisfacción. Como resultado de la reunión se acordó gestionar la realización de una encuesta de satisfacción dirigida exclusivamente a la población afiliada a Unisalud por parte de la Facultad de Ciencias Humanas.

La profesora Lorena Chaparro realizó reunión con la profesora Magnolia Ballesteros y la referente del HUN en la cual se establecieron los aspectos relevantes del proyecto de extensión que se realizará en el segundo semestre de 2023 y que será financiado por el HUN.

La profesora Lorena se comunicó con la profesora Elizabeth Vargas y el profesor Dairo Marín con el fin que los estudiantes de ciencias de la salud antes de rotar por el HUN realicen el curso de Seguridad del Paciente dispuesto por el Comité del mismo nombre, en pro de disminuir las quejas relacionadas con humanización del servicio y reiterando el tema de confidencialidad de la información. Los integrantes indican que es recomendable que también los realicen los docentes, los funcionarios del HUN y los colaboradores de Unisalud. El tema será tratado en reunión del área de ciencias de la salud.

La doctora Mireya Cruz manifiesta además que el aplicativo para la migración de información y de autorizaciones de servicios entre las dos entidades fue presentado la semana anterior a ingenieros del HUN que en este momento se encuentran realizando las gestiones para su implementación con el fin de disminuir las actividades que deben realizar los afiliados para acceder a los servicios.

La profesora Gloria Mabel Carrillo indica que es importante que la persona destinada por el hospital para atender las necesidades de los usuarios de unisalud tenga conocimiento pleno de los servicios prestados, colabore con la gestión de citas, busque estrategias para minimizar la inconformidad de nuestros afiliados y apoye sus necesidades en salud.

Los integrantes del CAS indican que es importante solicitar la asistencia a las sesiones del Comité de un representante del HUN para tratar los puntos críticos y los avances entre las partes.

El señor Armando Prieto indica que le han informado que existen problemas de oportunidad e información por parte de quienes asignan las citas a los afiliados en el HUN.

## 6. Asuntos de la Dirección de sede

### Fondo PROUNISALUD:

La doctora Mireya Cruz informa que se ha obtenido donación de aproximadamente el doble de las personas que habían indicado su voluntad de aportar a la Unidad, presenta el último boletín emitido con la información.

**Consolidado nacional** BOLETÍN 07 CORTE 13/07/23 unisalud unidad de servicios de salud

Tabla 01. Población que manifestó aceptación al aporte Fondo PROUNISALUD

POBLACIÓN	TOTAL
TOTAL ACTIVOS	1.549
PENSIONADOS FONDO PENSIONAL UNAL	1.550
PENSIONADOS OTROS FONDOS	165
TOTAL PENSIONADOS	1.715
GRAN TOTAL	3.264

Fuente: Base de datos Unisalud

**9.442 = Total de afiliados entre activos y pensionados.**

A la fecha se cuenta con una participación del **35%**

Participación:  
Activos **17%**  
Pensionados **18%**

**Consolidado nacional** BOLETÍN 07 CORTE 13/07/23 unisalud unidad de servicios de salud

Tabla 02. Población que manifestó aceptación al aporte Fondo PROUNISALUD

POBLACIÓN	TOTAL	% PARTICIPACIÓN
<b>ACTIVOS</b>	<b>1549</b>	<b>17%</b>
Docente	565	6%
Administrativo	984	11%
PENSIONADOS FONDO PENSIONAL UNAL	1715	18%
TOTAL	3264	35%

Fuente: Base de datos Unisalud

**9.442 = Total de afiliados entre activos y pensionados.**

A la fecha se cuenta con una participación del **35%**

Participación:  
Activos **17%**  
Pensionados **18%**

**Consolidado por sedes** BOLETÍN 07 CORTE 13/07/23 unisalud unidad de servicios de salud

Tabla 03. Población activa por sedes que manifestó aceptación al aporte Fondo PROUNISALUD

Sede Bogotá 11%		Sede Medellín 3%	
Docente	357	Docente	104
Administrativo	666	Administrativo	164
<b>Total</b>	<b>1.023</b>	<b>Total</b>	<b>268</b>

Sede Manizales 2%		Sedes Palmira 1%	
Docente	83	Docente	21
Administrativo	78	Administrativo	76
<b>Total</b>	<b>161</b>	<b>Total</b>	<b>97</b>

Fuente: Base de datos Unisalud

Como resultado del ejercicio, con corte a 30 de junio se han recibido \$247.726.531 (3776 aportes) de 1956 afiliados a cargo de la sede Bogotá. 23 afiliados realizaron aportes hasta diciembre de 2022 y 2 hasta junio de 2024.

El señor Armando Prieto indica que no a todos los afiliados pensionados que manifestaron su voluntad les han realizado el descuento. La doctora Mireya Cruz informa que dado que esta situación depende del Fondo de Pensiones de la Universidad es necesario que envíen la información a la Dirección de Unisalud para solicitar la revisión de esta situación por la dependencia pertinente.

El señor Luis Fernando Olarte informa que la modificación de la circular de cuotas moderadoras ha generado un estímulo negativo entre los afiliados con relación al Fondo. La profesora Gloria Mabel Carrillo reitera que la simultaneidad con la donación produjo efecto negativo.

La profesora Claudia Vaca propone generar una estrategia comunicativa en la cual se presenten los avances como un termómetro que muestre la relación entre el avance del ejercicio y la meta propuesta para hacer más visible la situación.

**Artículo 165 del Plan de Desarrollo avances:**

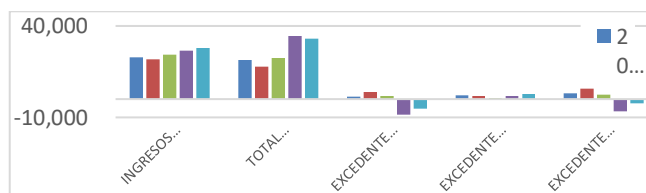
En cuanto al artículo 165 del Plan Nacional de Desarrollo, el Ministerio de Salud ha indicado que hacia mediados del mes de septiembre estaría lista la resolución que lo reglamenta y que permitiría a Unisalud recibir los recursos ya que la Universidad envió las observaciones al proyecto de resolución “Por la cual se modifica el Anexo Técnico 2 de la Resolución 2388 de 2016.” – Implementación del art. 165 de la Ley 2294 del 19 de mayo de 2023 “POR EL CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022- 2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA".

**Informe de la situación Financiera de Unisalud sede Bogotá, corte 30 de junio de 2023**

El señor Héctor Velasco, contador de la Unidad presenta el resultado del ejercicio en el primer semestre de 2023 frente al mismo periodo de las vigencias anteriores cómo se evidencia en las siguientes imágenes:

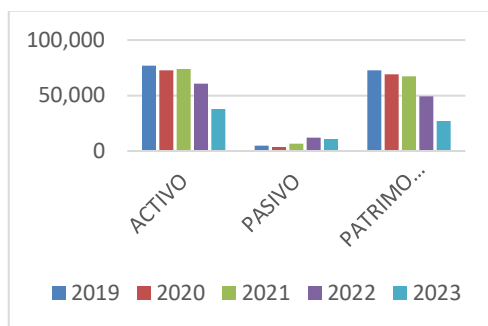
Estado de resultados:

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL COMPARATIVO					
COMPARATIVO JUNIO 2019 - 2023 - UNISALUD BOGOTÁ					
(Cifras en pesos)					
CUENTA	2019	2020	2021	2022	2023
INGRESOS OPERACIONALES	22.723.640.572	21.769.502.604	24.186.949.068	26.316.342.110	27.965.424.140
COSTO DE VENTAS	17.774.639.291	14.165.020.587	19.142.237.369	30.070.558.120	28.488.724.284
GASTOS OPERACIONALES	3.500.868.540	3.594.615.732	3.455.772.872	4.562.546.040	4.731.138.313
TOTAL COSTOS Y GASTOS	21.275.507.831	17.759.636.319	22.598.010.241	34.633.104.160	33.219.862.597
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>	<b>1.448.132.741</b>	<b>4.009.866.285</b>	<b>1.588.938.827</b>	<b>- 8.316.762.050</b>	<b>- 5.254.438.457</b>
INGRESOS NO OPERACIONALES	1.900.347.921	1.758.151.670	764.019.218	1.701.689.471	3.009.910.060
GASTOS NO OPERACIONALES	3.341.600	27.232.582	16.164.954	103.123.853	40.510.041
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL</b>	<b>1.897.006.321</b>	<b>1.730.919.088</b>	<b>747.854.264</b>	<b>1.598.565.618</b>	<b>2.969.400.019</b>
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>	<b>3.345.139.062</b>	<b>5.740.785.373</b>	<b>2.336.793.090</b>	<b>- 6.718.196.432</b>	<b>- 2.285.038.439</b>



Situación financiera a 30 de junio:

	2019	2020	2021	2022	2023
<b>ACTIVO</b>	<b>76.982.933.000</b>	<b>72.505.396.425</b>	<b>73.772.013.593</b>	<b>60.865.630.700</b>	<b>37.713.676.387</b>
Efectivo y Equivalentes	3.746.088.630	2.911.099.863	5.031.846.579	19.916.924.782	18.192.787.812
Inversiones	71.646.183.732	68.461.012.854	67.571.731.385	40.135.186.938	18.058.665.744
Cuentas por cobrar	600.126.294	383.944.698	299.829.138	163.125.434	29.061.477
Préstamos por cobrar	-21.755.304	-7.386.171	-1.005.566	-315.756	3.927.143
Inventarios -Almacén	189.633.719	83.577.509	111.320.780	153.780.215	178.334.070
Propiedades Planta y Equipo	803.516.930	659.999.392	576.119.595	428.350.185	367.411.791
Otros Activos	19.139.000	13.148.281	182.171.682	68.578.901	883.488.351
<b>PASIVO</b>	<b>4.530.363.986</b>	<b>3.573.809.709</b>	<b>6.734.887.870</b>	<b>11.805.645.471</b>	<b>10.669.521.493</b>
Cuentas por Pagar	3.222.288.709	2.218.074.640	1.967.644.684	1.260.311.207	797.076.453
Beneficios a Empleados	742.822.245	832.360.273	978.929.737	1.199.715.797	1.116.054.097
Provisiones	565.253.032	523.374.796	3.788.314.449	9.345.619.467	8.756.390.943
<b>PATRIMONIO</b>	<b>72.452.569.014</b>	<b>68.931.586.716</b>	<b>67.037.125.723</b>	<b>49.059.985.229</b>	<b>27.044.154.894</b>
Capital Fiscal	67.787.236.625	62.519.861.100	59.398.192.310	54.964.561.734	46.186.691.737
Resultados ejercicios anteriores	1.320.193.327	670.940.243	5.302.140.323	813.619.926	-16.857.498.404
Resultados del Ejercicio	3.345.139.062	5.740.785.373	2.336.793.090	-6.718.196.432	-2.285.038.439



La profesora Claudia Vaca indica que a pesar del resultado positivo en la reducción del pasivo, los resultados esperados en cuanto a costo de medicamentos no reflejan mejora dado que la reducción es mínima y puede estar relacionada con los desabastecimientos producidos en el mercado. Por otra parte frente al balance la profesora Claudia vaca sugiere presentar el comportamiento de los demás gastos.

· Ejecución presupuestal grandes Clínicas, corte 30 de junio de 2023

La doctora Mireya Cruz señala que se presentó reducción en la ejecución presupuestal de las grandes clínicas a pesar de la modificación de tarifas, asociado a la resolución de los problemas de salud acumulados durante la pandemia y la postpandemia; sin embargo reitera que las entidades no son rigurosas al momento de erradicar las cuentas y que este aspecto continúa siendo uno de los mayores retos en la Unidad.

Entidad NIT	Razon Social	VALOR FACTURADO 2022	PROMEDIO MENSUAL FACTURADO RADICADO VIGENCIA 2022	VALOR FACTURA 2023	PROMEDIO MENSUAL FACTURADO RADICADO VIGENCIA 2023 CON CORTE A 07/07/2023	TOTAL FACTURADO Y RADICADO DE 01-01-2022 A 07-07-2023
860002541	CLINICA DE MARLY	\$ 9.663.144.309,00	\$ 805.262.025,75	\$ 1.652.261.373,00	\$ 413.065.343,25	\$ 11.315.405.682,00
860006656	FUNDACION ABBOD SHAIO	\$ 5.856.522.728,00	\$ 488.043.560,67	\$ 1.914.617.229,00	\$ 478.654.307,25	\$ 7.771.139.957,00
860006745	CLINICA PALERMO	\$ 610.296.639,00	\$ 50.858.053,25	\$ 191.883.595,00	\$ 47.970.898,75	\$ 802.180.234,00
860007336	COLSUBSIDIO	\$ 12.567.440.500,00	\$ 1.047.286.708,33	\$ 4.079.286.640,00	\$ 1.019.821.660,00	\$ 16.646.727.140,00
860010783	IPS CLINICA NUEVA	\$ 1.764.659.866,00	\$ 147.054.988,83	\$ 658.191.144,00	\$ 164.547.786,00	\$ 2.422.851.010,00
860035992	FUNDACION CARDIO-INFAN	\$ 1.805.032.477,00	\$ 150.419.373,08	\$ 126.892.719,00	\$ 31.723.179,75	\$ 1.931.925.196,00
860037950	FUNDACION SANTA FE DE B	\$ 10.420.839.266,00	\$ 868.403.272,17	\$ 2.572.440.436,00	\$ 643.110.109,00	\$ 12.993.279.702,00
900578105	CORPORACION SALUD UN	\$ 7.012.824.081,00	\$ 584.402.006,75	\$ 2.017.795.484,00	\$ 504.448.871,00	\$ 9.030.619.565,00
<b>Total general</b>		<b>\$ 49.700.759.866,00</b>	<b>\$ 4.141.729.988,83</b>	<b>\$ 13.214.368.620,00</b>	<b>\$ 3.303.592.155,00</b>	<b>\$ 62.915.128.486,00</b>

Fuente: Facturación radicada entre 1 de enero y 30 de junio de cada vigencia

· Resultado en el proceso de contratación de grandes clínicas y gestor farmacéutico.

La doctora Mireya Cruz informa que finalizó el proceso de contratación de las grandes clínicas y el gestor farmacéutico tal como se había propuesto los contratos iniciarán el primero de agosto a excepción del contrato de la clínica Shaio que iniciará el primero de septiembre. Todos los contratos tienen una vigencia de un año o 13 meses ya que la dirección teniendo en cuenta la situación financiera de Unisalud no consideró pertinente comprometer recursos sin haber obtenido resultados de las estrategias planteadas para buscar la viabilidad de la Unidad, lo cual fue confirmado por la Junta Directiva Nacional.

La profesora Claudia Vaca Interrogó acerca de la modalidad de contrato con El gestor farmacéutico, la doctora Mireya Cruz indica que dada la situación financiera y no contar con experiencia o asesoría en otras modalidades se prefirió continuar con la negociación de medicamentos.

La profesora Claudia sugiere registrar la demanda insatisfecha en la entrega de medicamentos, buscar otras alternativas para la contratación, por ejemplo capitando algunos medicamentos y propone coordinar una conferencia dentro de una sesión del CAS con el químico farmacéutico Elías Mora quien tiene gran experiencia en el tema, los demás participantes están de acuerdo.

- Estado de las estrategias de contención del gasto.

La doctora Mireya Cruz presenta las estrategias de contención del gasto planteadas por la sede en el primer trimestre de 2023.

La profesora Claudia vaca propone realizar contacto con el banco de medicamentos de Colombia para la donación de medicamentos.

- Situación del cáncer en afiliados a cargo de Unisalud sede Bogotá.

Se pospone para próximas sesiones.

- Avances en Rutas Integrales de Atención.

La doctora Mireya Cruz indica que de acuerdo a las auditorías de la Secretaría de Salud el Avance en la implementación de las rutas se encuentra por encima del 80%, así:

- 16 presentan una implementación del 86%.
- 2 RIAS presentan una implementación entre el 30 y el 50% a saber: RIAS para población con riesgo o presencia de trastornos degenerativos, neuropatías y auto-inmunes y RIAS para población con riesgo o presencia de enfermedades huérfanas.

- Novedades de la sede: requerimientos de habilitación, presupuesto adecuaciones en la infraestructura, otros

La doctora Mireya Cruz indica que debido a la queja presentada a la SDS por las condiciones de una cafetería dentro del Campus, la OGA informó que se adelantarán las visitas para la obtención del concepto sanitario, situación que es preocupante teniendo en cuenta que en la visita del 19 de julio de la Secretaría de Salud la directora de sede fue informada de la necesidad de construir un camino entre el parqueadero de la Unidad Camilo Torres y el centro de acopio de residuos peligrosos \$56.900.000.

Total costo construcción camino centro de acopio de residuos peligrosos \$56.900.000

Adicionalmente se encuentran pendientes las adecuaciones de baños para personas en condición de discapacidad por sexo en cada uno de los pisos dada las modificaciones en la normatividad que anteriormente requerían contar con un baño para personas en condición de discapacidad.

Por otra parte, el costo reparación locativa para traslado de farmacia es de \$15.551.471, el traslado se proyecta posterior a la visita del ente territorial para la minimizar el impacto negativo en esta auditoría.

Las demás adecuaciones y el mantenimiento de la infraestructura se vienen realizando de acuerdo a las indicaciones del ente territorial.

#### 7. Asuntos de los integrantes del CAS.

- Derecho de petición radicado 13 de junio de 2023 por el señor Luis Fernando Olarte Valencia, Representante ante el CAS sede Bogotá de los Trabajadores Activos y Oficiales. Señor Luis Fernando Olarte indica que radicó un derecho de petición ante el HUN solicitando una mejor atención para los afiliados y respeto para estos y para las directivas de Unisalud.

- Comunicación de la señora Ana Yamile Pineda al CAS 27 de junio de 2023, asunto: Solicitud de aplicación de la Resolución Reubicación Laboral.

La doctora Mireya Cruz indica que la señora Ana Yamile Pineda en atención a certificaciones emitidas por diferentes profesionales del HUN radicó un nuevo derecho de petición ante el CAS, el cual es el leído durante la sesión, siendo el concepto de los integrantes no se trata de una solicitud pertinente por lo cual se dará respuesta en el mismo sentido de las comunicaciones anteriores.

Siendo las 12:18 se da por finalizada la sesión.

**LORENA CHAPARRO DIAZ**  
Presidenta (E)

**LUZ MIREYA CRUZ BLANCO**  
Secretaria